



DECRETO ALCALDICIO N° 2925 /

**AUTORIZA GIRO FONDOS PARA GASTOS MENORES
QUE INDICA.**

REQUINOA

17 OCT 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 285 de fecha 16.10.2018, del Departamento de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual solicita Giro de Fondos por Rendir por un monto de \$270.000, para la adquisición de Kit de repuesto de brazo hidráulico caja compactadora para camión Recolector de Residuos Municipal, Placa CTYP 33.

El Decreto Alcaldicio N° 3170 de fecha 14.12.2017 que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS

:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

:

AUTORIZASE Giro de Fondos por Rendir por un monto de \$ 270.000 para la adquisición de Kit de repuesto de brazo hidráulico caja compactadora para camión Recolector de Residuos y mano de obra, Placa CTYP 33.

GIRESE el monto a nombre de Alejandro Sánchez Torres, Rut [REDACTED] Jefe Depto. Tránsito y Transporte Público, quien deberá rendir en forma documentada de los fondos.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 114.03.00.000.000.000, Anticipos, Gastos menores" Gestión Interna del Presupuesto Municipal vigente. (Cta. Gastos 215-22-06-002).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/AST/Amml.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Dirección Adm. y Finanzas (1)

Tránsito (1)